

## ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPES

En Lima, siendo las 09:30am horas del día 28 de enero de 2021, se reunieron de manera virtual, en segunda convocatoria, teniendo en consideración el estado de emergencia nacional declarado por los Decretos Supremos N° 044 y 046-2020-PCM; así como las medidas a tomar para prevenir la propagación del COVID -19 establecidas vía Decreto de Urgencia N° 026-2020, los siguientes miembros del Directorio:

1. Juan Carlos Vargas Gianella
2. Adriana Carmen Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. Yesica Changana Caverro
5. David Lemor Bezdin
6. Raúl Lafora Gaviño
7. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca

Asimismo, se deja constancia de la asistencia en calidad de invitados del señor Mario Revilla Bernal, gerente del proyecto; y, de la señora Rosario Field, asesora legal.

### QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de siete Directores, el Dr. Juan Carlos Vargas Gianella preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

### AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los cuales se desarrollarán en el siguiente orden:

#### ASUNTOS A TRATAR:

1. Informe de actividades de la gerencia.

2. Presentación del Plan Operativo Anual.
3. Presupuesto proyectado vs. ejecutado al cierre del 2020.
4. Presentación del informe semestral 2020-II.
5. Otros asuntos de interés..

## ORDEN DEL DÍA:

### 1. Informe de actividades de la Gerencia

Al respecto, hizo uso de la palabra el señor Revilla, quien informó que al 17 de enero de 2021, la morosidad acumulada del aporte fijo sumaba S/. 37,011.73 Soles, resaltando que la tasa de dicha morosidad alcanza el 0.16%.

De otro lado, informó que se registra una deuda no vencida de S/. 756,206.00 Soles, debido a que recientemente se ha realizado el requerimiento del pago de la primera cuota del aporte del fijo, y los armadores tienen plazo para realizar este pago hasta el 29 de enero próximo.

Asimismo, el Gerente del Proyecto agregó que algunas empresas pesqueras han enviado cartas a la gerencia informando su voluntad de utilizar los saldos de sus aportes variables para pagar sus aportes fijos correspondientes al último año del Proyecto, cartas que, según lo opinado por el Dr. Jorge Danos, en su informe legal de fecha 15 de julio de 2015, sobre la titularidad de los saldos de los aportes variables no utilizados, han sido enviadas al Scotiabank, entidad fiduciaria de FONCOPEs, la misma que ha implementado un procedimiento de transferencia de la cuenta de cada armador, a la cuenta de aportes fijos, el cual incluye la presentación de los siguientes documentos: (i) Instrucción de FONCOPEs, (ii) Carta de la empresa pesquera con la firma del representante legal, (iii) Vigencia de poder de quien suscribe la carta de la empresa; y, (iv) Anexo con el detalle de la deuda por embarcación.

Luego de tomar conocimiento de lo expuesto, los miembros del Directorio se dieron por informados de las actividades de la Gerencia.

### 2. Presentación del Plan Operativo Anual.






Sobre el particular, el señor Revilla presentó a los miembros del Directorio el siguiente cuadro conteniendo un resumen de las actividades de la Gerencia para el año 2021, señalando las fechas aproximadas de inicio y fin de cada una:

FONCOPEs: Plan Operativo 2021

Inicio

Finaliza

<b>1. Impacto / N° Beneficiarios Capacitados y Casos de éxito</b>		
<b>1.1. Gestión de Beneficiarios / Casos de Éxito</b>		
<b>1.1.1. Identificación de 100 casos de éxito / Alcanzar 1,370 casos de éxito</b>	15/01/21	15/12/21
1.1.1. Validar e identificar casos de éxito	15/01/21	10/12/21
<b>1.2. Seguimiento y Monitoreo de la satisfacción del servicio</b>		
1.2.1 Informe de satisfacción del servicio	10/11/21	15/11/21
<b>1.3. Seguimiento y Monitoreo ECAPs</b>		
1.3.1 Elaboración de reportes de seguimiento y monitoreo ECAPs	15/01/21	05/12/21
<b>2 Reportes de Gestión / Control Interno e Informes de auditoría</b>		
<b>2.1. Auditoría 2020 / Evaluaciones semestrales e informes</b>		
2.1.1 Selección Empresa Auditora	01/08/21	30/09/21
2.1.2 Informe final de auditoría 2021	15/02/22	28/02/22
2.1.3 Informe final auditoría de cierre de proyecto	15/02/22	28/02/22
2.1.4 Informe Evaluación Intermedia del Programa de Beneficios año Junio 2020 - Mayo 2021	01/06/21	14/07/21
2.1.5 Informe cierre de año 2020 Programa de Beneficios	15/01/22	20/01/22
2.1.6 Publicación Virtual - Memoria 2020	15/04/21	23/04/21
2.1.7 Difusión Memoria FONCOPES 2020	24/04/21	30/04/21
2.1.8 Publicación Virtual - Memoria cierre de Proyecto	15/01/22	30/01/22
2.1.9 Envío de la Memoria de cierre de Proyecto a la Biblioteca Nacional y PRODUCE/ otros Stakeholders	07/02/22	20/02/22
2.1.10 Selección empresa cierre de servicio	15/02/21	15/04/21
<b>3. Sistematización y digitalización del archivo</b>		
3.1.1. Digitalizar los documentos del año 2020 y 2021 del Foncopes	01/10/21	15/12/21
<b>4. Gestión Legal</b>		
4.1 Terminar con la inscripción de directores	16/01/21	30/11/21
<b>5. Aportes Variables - nueva estructura del fideicomiso</b>		
5.1 Regularización de firmas Instrucciones de pago	01/01/21	31/03/21
5.2 Acuerdo firma digital (regularización de firmas)	20/01/21	10/02/21
<b>6. Comunicación y Difusión / Indicadores de resultados y de proceso</b>		
6.1 Entrevistas, fotografías y videos / Casos de éxito	01/02/21	30/04/21
6.2 Sistematización y Difusión 5 casos de éxito	01/08/21	30/09/21
6.3 Conferencia de Prensa (Presencia del Ministro de la Producción)	15/03/21	15/06/21
<b>7. Sincerar Estados Financieros / Seguimiento al Presupuesto</b>		
7.1 Gestionar y sincerar las CTAS por PAGAR	15/02/21	30/05/21
7.2 Gestionar y sincerar las CTAS por COBRAR	15/02/21	30/05/21
7.5 Informe seguimiento presupuesto FONCOPES	15/12/21	18/12/21
<b>8. Provisiones y Castigos</b>		
8.1 Análisis de cuentas a provisionar y castigos	10/02/21	20/02/21
8.2 Ejecutar Provisión	01/03/21	15/03/21
8.3 Ejecutar castigo	01/03/21	15/03/21
<b>9. Cierre de Proyecto</b>		
<b>9.1. Cierre Administrativo</b>		
9.1.1 Transferir archivo fisico a la empresa seleccionada	15/01/22	30/01/22
<b>9.2. Cierre Financiero</b>		

9.2.1 Cierre de estados financieros	15/12/21	15/01/22
<b>9.3. Cierre Informático</b>		
9.3.1. Contrato de custodia del sistema en la nube de IPAE	15/01/22	15/02/22
<b>9.4. Liquidación de fondos</b>		
9.4.1. Informe de saldo en le fondo fijo y variable (empresa cierre de proyecto)	20/01/22	30/01/22
9.4.2. Transferencia de fondos IMARPE	10/03/22	20/03/22
<b>9.5. Gestión Cierre de Proyecto</b>		
9.5.1 Trabajo revisión de cierre de proyecto (empresa seleccionada)	1/10/21	15/01/22
9.5.2 Presentación de informe final al Directorio del FONCOPEs	20/01/22	30/01/22

Respecto al primer punto, referido al número de beneficiarios, el señor Revilla resaltó que ya no se incorporarían más beneficiarios y se trabajaría en la identificación de al menos 100 nuevos casos de éxito.

En cuanto al segundo punto, sobre reportes de gestión, control interno e informes de auditoría, el señor Revilla resaltó que se tiene la cotización de dos empresas auditoras de reconocido prestigio interesadas en brindar el servicio de asesoría para el cierre del Proyecto.

Sobre el tercer punto del cuadro, denominado sistematización y digitalización del archivo, el señor Revilla comentó que se espera que dicha actividad concluya en diciembre de 2021.

En el cuarto punto, referido a la gestión legal, el señor Revilla precisó que se trata de la inscripción de los Directores en RR.PP y/o de su ratificación de ser el caso.

Seguidamente, el señor Revilla se refirió a los numerales 5, 6, 7, y 8, resaltando cada una de las actividades a realizarse, para, finalmente, referirse al numeral 9, denominado cierre del proyecto, en el que destacó el informe que deberá presentar la empresa que se contratará especialmente para tal fin, la misma que debería iniciar su trabajo el primero de octubre de 2021; y concluirlo, a más tardar, el treinta de enero de 2022.

Antes de dar por concluido este punto de la agenda, llos miembros del Directorio recomendaron a la Gerencia seguir cursando invitaciones a otras empresas auditoras con la finalidad de contar con más propuestas para la ejecución del servicio de asesoría del cierre del Proyecto, luego de lo cual, el Drectorio tomaría una decisión al respecto.

### 3. Presupuesto proyectado vs. ejecutado al cierre del 2020.

En este punto, el señor Revilla informó que se ha ejecutado el 88% del presupuesto del año 2020, y presentó a los asistentes un cuadro financiero comparativo del presupuesto proyectado y del presupuesto ejecutado al 31 de diciembre de 2020. En su explicación, el señor Revilla comentó que se

había proyectado gastar en dicho año la suma de S/. 1 237,448.00 Soles, de los cuales se han ejecutado S/. 1 082,683.00 Soles, quedando pendiente de ejecutar la suma de S/. 154,765.00.

Asimismo, el señor Revilla mencionó que la mayor parte de los ahorros y saldos no ejecutados se encontraban en el rubro "costos fijos entidad fiduciaria y Directorio", donde faltan ejecutar S/. 89,413.00 previstos para servicios de auditoría del año 2020 y servicios legales; así como, en el rubro "otros costos fijos relacionados a la gerencia", donde no se ejecutaron S/. 42,896.00, previstos para gastos de videos y fotografías, contratación de un monitor adicional, viáticos y provisiones.

Luego de formular diversas consultas sobre el particular las mismas que fueron absueltas por el señor Revilla, los miembros de Directorio tomaron conocimiento de lo informado.

#### **4. Presentación del informe semestral 2020-II.**

A continuación, el señor Revilla presentó a los miembros del Directorio el Informe del Segundo Semestre del año 2020 de la gerencia del FONCOPES, el mismo que sigue el Plan Operativo Anual, contiene las acciones realizadas por la gerencia; así como información sobre: (i) La identificación acumulada hasta la fecha de 1280 casos de éxito validados a través de documentos físicos y digitales como la ficha RUC, constancias de trabajo, reportes crediticios, declaraciones juradas, fotografías, etc. (ii) Información del seguimiento y monitoreo a las entidades de capacitación. (iii) Reportes de seguimiento y monitoreo a las entidades de capacitación. (iv) Avances de la auditoría 2020. (v) Cuentas por pagar y cobrar. (vi) Seguimiento del presupuesto. (vii) Sistematización y digitalización del archivo. (viii) Gestiones legales.

Luego de atender lo expuesto por el señor Revilla, los miembros del Directorio solicitaron que se les envíe el informe completo a sus correos electrónicos con la finalidad de revisarlo, manifestando que de haber alguna observación, le sería comunicada al Gerente del Proyecto oportunamente.

#### **5. Otros asuntos de interés**

Finalmente, el señor Revilla informó a los presentes el cambio de domicilio de la gerencia, la misma que ahora tiene como dirección la Avenida Cavenecia N° 151, Miraflores. Al respecto, los miembros del Directorio recomendaron a la gerencia actualizar el domicilio de FONCOPES en la página web del proyecto.

No habiendo otros puntos que tratar en la agenda del día, los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar el día jueves 25 de febrero de 2021.

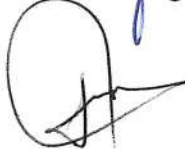
Se levantó la presente sesión, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos (10:38am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



Juan Carlos Vargas Gianella



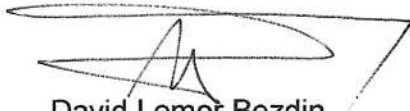
Adriana Carmen Giudice Alva



Jorge Alejandro Risi Mussio



Yesica Changana Caveró



David Lemor Bezdin



Raúl Lafora Gaviño



Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca